

OSCAR HERNANDEZ TORRES

REQUISITOS	VERIFICACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
		OBSERVACIONES
<p>HOJA DE VIDA CON SUS CORRESPONDIENTES SOPORTES.</p> <p>(Título de formación avanzada en las modalidades de especialización. El título de formación avanzada, se podrá compensar con dos (2) años de experiencia en actividades propias de la profesión, posteriores a la terminación y aprobación de todas las materias que conforman el pensum académico de la formación universitaria, adicional a los tres años)</p>	<p align="center">REVISOR FISCAL PRINCIPAL</p> <p>Contador Público: OSCAR HERNANDEZ TORRES C.C. 79.329.441 Y TARJETA PROFESIONAL 34173 T</p> <p>Título: Contador Público de la Universidad de La Salle Bogotá D.C.- (Diploma expedido el 31 de enero de 1992 – Acta de Grado No. 9082 del 31 de enero de 1992</p> <p>Formación Avanzada: MAGISTER EN DIRECCION EMPRESARIAL CÓDIGO 102875, Universidad Santiago de Cali.</p> <p>Fundación Universitaria del Área Andina ACTA DE GRADO No. 864 e ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y AUDITORÍA FORENSE</p> <p>REVISOR FISCAL SUPLENTE</p> <p>No presenta</p>	<p align="center">NO CUMPLE</p> <p>Observación: Presenta certificados de asistencia cursos, seminarios, foros entre otras actividades académicas.</p> <p>No presenta revisor fiscal suplente</p>
<p>TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO.</p>	<p align="center">REVISOR FISCAL PRINCIPAL</p> <p>TARJETA PROFESIONAL 34173 T</p>	<p align="center">CUMPLE</p> <p align="center">CUMPLE</p>
<p>EXPERIENCIA RELACIONADA CON SUS CORRESPONDIENTES CERTIFICACIONES (mínima de 3 años)</p>	<p align="center">REVISOR FISCAL PRINCIPAL</p> <p>ASESORES DE NEGOCIOS PARA LATINOAMERICA LTDA. NIT. 900.071.700-6 Bogotá D.C. Medellín Cali Carrera 24 N° 2 – 18 Calle 29 N° 41 – 105 Av. 4 Norte N° 7N - 46 Edificio Giraluna, Oficina 301 Edificio S.O.H.O. - Oficina 3001 Centro</p>	<p align="center">CUMPLE</p>

Comercial Centenario, Oficina 335 Teléfono: (+57 1) 906 02 87 Móvil: 314 480 04 56
Teléfono: (+57 4) 444 94 41 Teléfono: (+57 4) 262 10 99 Teléfono: (+57 2) 4897900
Móvil: 310 449 97 51 E-mail: bogota@aselan.com.co E-mail:
medellin@aselan.com.co E-mail: cali@aselan.com.co www.aselan.com.co
aselan@aselan.com.co CERTIFICACIÓN LABORAL El suscrito Representante Legal
certifica que el Contador Público OSCAR HERNANDEZ TORRES, identificado con
cédula de ciudadanía N° 79.329.441 de Bogotá, labora para ASELAN Ltda., desde el
2 de mayo de 2011 a la fecha (mayo 15, 2020), como Director de Auditoría mediante
contrato de laboral indefinido.

AMÉZQUITA & CIA. S.A. CERTIFICA QUE: El Contador Público ÓSCAR
HERNÁNDEZ TORRES, identificado con cédula de ciudadanía N° 79.329.441 de
Bogotá, labora para Amézquita & Cía. S.A. desde enero 02 de 1985 hasta marzo 15
de 1992 y desde enero 02 de 1993 mediante contrato a término indefinido. Desarrollo
profesional en la Firma AMÉZQUITA & CIA. S.A. Cargos desempeñados: Director de
Auditoria Nivel I, II Desde: enero 2001 – a la fecha de expedición 10 de marzo de
2009

Director de Auditoria de: ASELAN Ltda., desde el 2 de mayo de 2011 a la fecha (mayo
15, 2020), AMÉZQUITA & CÍA. S.A. desde enero 02 de 1985 hasta marzo 15 de 1992
y desde enero 02 de 1993 mediante contrato a término indefinido, certificado expedido
el 10 de marzo de 2009. Y desde marzo 9 de 2009 a marzo 9 de 2010) y marzo 9
de 2010 a marzo 9 de 2011 para unos contratos suscritos para el IDEA

TERMINALES DE TRANSPORTE DE ARMENIA desde abril 1 de 2012 hasta
septiembre 30 de 2018.

HIDRO PACIFICO desde abril 1 de 2013 hasta marzo 31 de 2019

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI desde mayo 1 de 2016 hasta abril 30 de 2019

CONHYDRA S. A. de abril 1 de 2013 a marzo 31 de 2014, contrato renovado para los
períodos abril 1 de 2014 a marzo 31 de 2015, abril 1 de 2015 a marzo 31 de 2016,
abril 1 de 2016 a marzo 31 de 2017 y posteriormente de abril 1 de 2017 a marzo 31
de 2018

INFIVALLE derl 13 al 31 de diciembre de 2021

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO CAMPESINO contrato No. 22-2019-001,
de Servicios de Auditoría Externa con inició el 1 de octubre de 2019 al 30 de agosto

CUMPLE

	<p>de 2021 y contrato con inició el 1 de octubre de 2019 al 31 de marzo de 2021 y contrato con inició el 1 de octubre de 2019 al 31 de marzo de 2022</p> <p>Universidad de los Andes contrato con duración de nueve (9) meses contados a partir del primero (01) de mayo de 2013, prorrogado mediante Otrosi No 1, suscrito el 1 de febrero de 2014, hasta el 21 de mayo de 2014 y prorrogado Dirección Jurídica y Otrosi No 2, suscrito el 30 de abril de 2014, hasta el 21 de junio de 2014.</p> <p>Fondo para la Acción Ambiental y la Niñez – FONDO ACCIÓN desde el 26 de julio de 2018 y el 31 de diciembre de 2020 y contrato desde el 1 de agosto de 2020 hasta el 15 de septiembre de 2020</p> <p>CISP contrato desde el 23-08-2021 al 11-10- 2021</p> <p>Centro para la Investigación en Sistemas Sostenibles de Producción Agropecuaria desde diciembre 22 de 2017 hasta diciembre 22 de 2019</p> <p>HEARTLAND ALLIANCE INTERNATIONAL desde el 16 de febrero de 2012 hasta el 28 de febrero de 2014, adicionado en tiempo por tres (3) años más, hasta el 31 de marzo de 2017 y adicionado por un año más, hasta el 31 de marzo de 2018</p> <p>LA SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA COLOMBIAN para el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019</p> <p>EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A. ESP de enero 2002 a junio de 2009</p>	
<p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, CON UNA EXPEDICIÓN NO SUPERIOR A TRES (3) MESES.</p>	<p>REVISOR FISCAL PRINCIPAL</p> <p>Certificado de la Junta Central de Contadores No lo aporta</p>	<p>NO CUMPLE</p>